



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2187/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE BARRENDERO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021.

Por Resolución de Alcaldía 2024-0247 de 7 de marzo se aprueban las bases reguladoras para cubrir una plaza de Barrendero/a, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2024, se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 53 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº83 de 30 de abril de 2024.

Con fecha 25 de mayo de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº127, anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Por Resolución de Alcaldía 2024-1362 de 13 de noviembre se aprueban la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de dicha convocatoria.

Con fecha 18 de noviembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 224 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a de la publicación para subsanar los defectos causantes de exclusión, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se aprobó por Resolución de Alcaldía 2025-0625 de 7 de abril el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de esta convocatoria, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 68 de 9 de abril y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Marta Gómez García Rozas (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: 3be2a8e73dd833b0994b45e7f2e1

Sara Balón Trujillo Álvarez (2 de 2)
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: 8f68d8e79d8f95d6 187597e6546c6b8

RESOLUCION
Número: 2025-1848 Fecha: 14/10/2025

Cód. Verificación: 202506251307102716100000
Verificación: <https://calaleto.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Considerando las Actas del Tribunal de fechas 13 y 29 de mayo, 4 y 12 de junio, 18 de julio, 3 y 24 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta que por Resolución de Alcaldía 2025-1668 de 25 de septiembre se aprueba la lista de aprobados y creación de bolsa de empleo de esta convocatoria, resultando aprobado para cubrir la plaza de Barrendero don Carlos Romero Perera.

Habiendo presentado don Carlos Romero Perera por instancia 2025-E-RE-6135 de 8 de octubre renuncia a la plaza de Barrendero.

Vista el Acta Octava del Tribunal de fecha 14 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como con las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Aceptar la renuncia de don Carlos Romero Perera y proponer al primer candidato con mayor puntuación que ha superado la selección del proceso para cubrir una plaza de Barrendero/a, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a los/as que se indican seguidamente:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|--------------------|-----------|
| Coca Pérez Isabel | ***1014** |

SEGUNDO. - Conceder un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar los originales de los documentos que acrediten los méritos alegados para su cotejo, así como declaración responsable de ostentar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria junto con Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad no defecto físico que imposibilite para el desempeño del puesto de trabajo.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante no presentara la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratados en la categoría a la que optan, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad documental en la solicitud inicial.

TERCERO. - La presente resolución deberá ser publicada en Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de la sede electrónica o en página web del Ayuntamiento de Alcalá del Río, a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073



Cód. Verificación: 202505171277N6J1XX
Verificación: <https://alcalaletio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

RESOLUCION
Número: 2025-1848 Fecha: 14/10/2025



Ayuntamiento de Alcalá del Río

CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2025-1848 Fecha: 14/10/2025

Cód. Verificación: 202505171427N6JXXX
Verificación: <https://alcalaletio.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

